



BASES DEL PREMIO PRODUCTIVIDAD RICARDO GALINDO QUELQUEJEU 2021

DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar por el Premio Productividad **los trabajadores de las empresas miembros del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) que hayan prestado servicios en las mismas durante los 3 últimos años.**
- Las empresas miembros del SIP, podrán presentar un solo candidato. Se exceptúa a los trabajadores que hayan sido premiados en los anteriores Concursos de Productividad.
- La empresa debe tener como **mínimo 1 año formando parte del gremio** para aplicar al Concurso.

Se establece una sola categoría de participación:

CATEGORIA ÚNICA: “Trabajadores de planta”, entendiéndose como trabajadores de planta aquellos que realicen labores vinculadas a la producción, bajo las órdenes directas de un jefe o supervisor de producción.

DE LOS PREMIOS

- Se otorgarán premios de B/.1,000.00 a cada trabajador ganador.
- Los premios serán únicos e individuales.
- Se otorgará igualmente a cada ganador una Certificación en la que conste su elección.
- La empresa a la cual pertenezca cada ganador recibirá un certificado de reconocimiento.

DEL LLENADO DE LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Se enviarán a todas las empresas agremiadas al SIP, las bases y el formulario, documento que también estará disponible en la página web del gremio: www.industriales.org
- El **formulario** será debidamente llenado con letra legible, preferiblemente digital, por el Jefe de Recursos Humanos o la persona designada por la gerencia de la empresa.
- Los candidatos entregarán **copia de la cedula de identidad personal** y de los **certificados o constancia de capacitación** recibidas durante el periodo sujeto a esta evaluación.
- Se recibirán **aplicaciones únicamente de manera digital**. Agradecemos pueda enviar los documentos solicitados al correo ahuertas@industriales.org

DE LOS GANADORES

- La evaluación final la efectuará una comisión de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
- Se determinará por un sistema de ponderación, mediante metodología establecida por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).
- Los fallos serán inapelables.
- La entrega del Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu se efectuará mediante acto público en la fecha establecida por el SIP y la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu.

ANTECEDENTES DEL PREMIOS PRODUCTIVIDAD RICARDO GALINDO QUELQUEJEU

- Con el auspicio de la Fundación Ricardo Galindo Quelquejeu, se confiere desde 1981, el Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu, en memoria a este joven e ilustre industrial, fallecido a temprana edad.
- A través de un jurado se premia a los trabajadores de las empresas afiliadas al Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) que hayan sido propuestos como candidatos al Premio Productividad Ricardo Galindo Quelquejeu y distinguidos en sus empresas por contribuir a elevar los niveles de productividad.